

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 865

Impreso el día 13 de noviembre de 2023

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de la Compañía Teatro de Ilusiones Animadas. Expresión de reconocimiento y otras cuestiones conexas. **Martínez M. R., Bertone, Caparros, Osuna, Ginocchio, Hernández, Aguirre H. C., Sand, Landriscini, Estévez G. B., Gaillard y Souto.** (1.457-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez M. R. y otras señoras diputadas por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de la compañía Teatro de Ilusiones Animadas y se expresa beneplácito por su puesta de la obra teatral *Los ahogados*, realizada a partir del cuento homónimo de María Teresa Andruetto; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2023.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Graciela Navarro. – Oscar Agost Carreño. – Carolina N. Arricau. – Mara Brawer. – Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Maximiliano Ferraro. – Silvana M. Ginocchio. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Gabriela Pedrali. – Natalia M. Souto. – Marisa L. Uceda.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de la compañía Teatro de Ilusiones Animadas y expresar beneplácito por su puesta de la obra teatral *Los ahogados*, realizada a partir del cuento homónimo de María Teresa Andruetto.

María R. Martínez. – Hilda C. Aguirre. – Rosana A. Bertone. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Ana C. Gaillard. – Silvana M. Ginocchio. – Estela Hernández. – Susana G. Landriscini. – Blanca I. Osuna. – Nancy Sand. – Natalia M. Souto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez M. R. y otras señoras diputadas por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de la compañía Teatro de Ilusiones Animadas y se expresa beneplácito por su puesta de la obra teatral *Los ahogados*, realizada a partir del cuento homónimo de María Teresa Andruetto. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.